convocadas por Resolución de fecha 2 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 22), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, resuelvo:

Primero.-Nombrar funcionario de carrera de la Escala de Ayudantes de Oficios de la Universidad «Rey Juan Carlos» a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo a esta Resolución.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionario de carrera deberá prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabrá recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad a lo establecido en el artículo 46.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Móstoles, 8 de mayo de 2001.-El Rector-Presidente, Enrique Otero Huerta.

#### **ANEXO**

Lista de los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Oficios de esta Universidad, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas

| Apellidos y nombre     | DNI                         | Total<br>—<br>Puntos |
|------------------------|-----------------------------|----------------------|
| Esteban Gómez, Alfredo | 2.231.269-Q<br>51.397.328-X | 56,60<br>41,40       |

# 10271

RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2001, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3 de la Ley 7/1996, de 8 de julio, de Creación de la Universidad Rey Juan Carlos; el artículo 3.1 del Decreto 90/1997, de 10 de julio, y de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad Rey Juan Carlos, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas, convocadas por Resolución de fecha 2 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del día 22), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, resuelvo:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad Rey Juan Carlos a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo a esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y toma de posesión en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabrá recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad a lo establecido en el artículo 46.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Móstoles, 8 de mayo de 2001.-El Rector-Presidente, Enrique Otero Huerta.

### **ANEXO**

Lista de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas

| Apellidos y nombre                | DNI          | Total<br>—<br>Puntos |
|-----------------------------------|--------------|----------------------|
| Fernández García, Miguel          | 51.676.110-D | 65,8                 |
| Garrido Dueñas, Juan Luis         | 51.660.278-R | 62,6                 |
| Cano Íñigo, Alonso                | 51.622.523-N | 62,4                 |
| González Llamas, Ana Isabel       | 51.681.069-T | 62                   |
| Ferreiro Díaz, Ana Isabel         | 11.813.362-X | 61,2                 |
| García Zabala, José Ignacio       | 50.450.381-S | 60,4                 |
| Sánchez López, Alejandro          | 7.879.670-P  | 60,2                 |
| Jiménez Abelló, Matilde           | 1.896.082-P  | 60                   |
| Lázaro Labajo, Raguel             | 11.808.626-N | 60                   |
| Martín Pardos, Beatriz            | 51.926.745-J | 59,6                 |
| Martinot, Sabrina Odette          | X2549815N    | 59,6                 |
| De la Cruz Parra, Laura           | 51.403.030-P | 59,4                 |
| Albarrán Sánchez, Rosa M.ª        | 50.191.486-N | 58,4                 |
| Guindel Parejo, M.ª Rosa          | 53.035.948-H | 58,4                 |
| Lleget Jiménez, Cristóbal Ramón   | 7.219.202-P  | 58,4                 |
| Costa Gimeno, Bertomeu Tomás      | 19.982.029-C | 58,2                 |
| López Peña, Encarnación           | 5.073.622-Y  | 57,6                 |
| Mancebo Salgado, Ángel            | 50.101.251-Y | 57,2                 |
| Pineda Salido, Eva M.a            | 385.148-J    | 56,6                 |
| Bermejo Hernando, M.ª Eugenia     | 51.403.295-C | 55,4                 |
| Honorato Manchado, Adoración      | 7.840.479-D  | 53,4                 |
| Morales Guerrero, M.a Carmen      | 51.592.102-C | 53                   |
| Matas Cabrejas, Ángel             | 269.785-H    | 51                   |
| Parra Gordo, Sergio               | 50.199.066-W | 50,6                 |
| Urosa Sánchez, David              | 50.314.660-K | 46                   |
| Rodríguez Benayas, M.ª Pilar      | 1.090.083-K  | 45                   |
| Rojas Roncero, M.ª Mercedes       | 52.879.318-H | 44,8                 |
| Figueroa Rodríguez, Juan Bautista | 51.671.259-B | 44,6                 |
| Otamendi Vallet, Ignacio M.a      | 1.175.860-P  | 44,2                 |
| Quesada Martínez, M.ª Luisa       | 5.238.660-L  | 39,4                 |
| Cuesta Trejo, M.ª Dolores         | 1.925.436-Z  | 39,2                 |

10272 RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2001, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se nombra funcionaria de carrera de la Escala Técnica Facultativa Superior de esta Universidad, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3 de la Ley 7/1996, de 8 de julio, de Creación de la Universidad «Rey Juan Carlos»; el artículo 3.1 del Decreto 90/1997, de 10 de julio, y de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica Facultativa Superior de la Universidad «Rey Juan Carlos», por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas, convocadas por Resolución de fecha 2 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 22), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, resuelvo:

Primero.—Nombrar funcionarias de carrera de la Escala Técnica Facultativa Superior de la Universidad «Rey Juan Carlos» a la aspirante aprobada que se relaciona en el anexo a esta Resolución.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionaria de carrera deberá prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabrá recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad a lo establecido en el artículo 46.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Móstoles, 8 de mayo de 2001.—El Rector-Presidente, Enrique Otero Huerta.

### **ANEXO**

Lista de la aspirante que ha superado las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica Facultativa Superior de esta Universidad, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas

Barrio Jimeno, María Concepción. Documento nacional de identidad número 3437236-R. Total: 56,75.

10273 RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2001, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3 de la Ley 7/1996, de 8 de julio, de Creación de la Universidad «Rey Juan Carlos»; el artículo 3.1 del Decreto 90/1997, de 10 de julio, y de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad «Rey Juan Carlos», por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas, convocadas por Resolución de fecha 2 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del día 22), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, resuelvo:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad «Rey Juan Carlos» a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo a esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabrá recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad a lo establecido en el artículo 46.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Móstoles, 8 de mayo de 2001.—El Rector-Presidente, Enrique Otero Huerta.

## **ANEXO**

Lista de los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas

|                                                                                                       | DNI      | Total<br>Puntos      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------------------|
| Fernández Almagro, Rosario Catalina .<br>Bradshaw Borge, María Loúrdes<br>León Temblador, María Luisa | 824971-F | 57,25<br>54,63<br>52 |

10274 RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2001, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3 de la Ley 7/1996, de 8 de julio, de Creación de la Universidad Rey Juan Carlos; el artículo 3.1 del Decreto 90/1997, de 10 de julio, y de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad «Rey Juan Carlos», por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas, convocadas por Resolución de fecha 2 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 22), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, resuelvo:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad Rey Juan Carlos a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo a esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán presentar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y toma de posesión, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabrá recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad a lo establecido en el artículo 46.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Móstoles, 8 de mayo de 2001.—El Rector-Presidente, Enrique Otero Huerta.

### **ANEXO**

Lista de los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas

|                           | DNI                                                                                                          | Total<br>—<br>Puntos                                     |
|---------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|
| García Ruiz, María Teresa | 10.866.780-Q<br>51.652.373-P<br>51.657.079-E<br>11.825.386-M<br>11.827.164-N<br>12.732.288-V<br>50.734.905-X | 55,38<br>54,25<br>53,38<br>53,38<br>53,25<br>51<br>47,75 |

10275 RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2001, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de esta Universidad, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3 de la Ley 7/1996, de 8 de julio, de Creación de la Universidad Rey Juan Carlos; el artículo 3.1 del Decreto 90/1997, de 10 de julio, y de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad «Rey Juan Carlos», por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas, convocadas por Resolución de fecha 2 de noviembre de 2000 («Boletín